S.A.C.I. FALABELLA
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°582

REPARTO DE DIVIDENDOS DEFINITIVO

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día martes 25 de abril del 2017, se acordó distribuir, a contar del día 09 de mayo del 2017, a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 03 de mayo del 2017, el Dividendo Definitivo de $54 por acción, con cargo a Utilidades del Ejercicio, el cual se compone de: a) un Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio de $35,0293 por acción, y b) un Dividendo Definitivo Adicional de $18,9707 por acción.

MODALIDAD DE PAGO

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente, al dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo.

Asimismo, a los accionistas que hayan solicitado que se les envié el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.

Por otra parte, los accionistas que retiran su cheque o vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del Banco BCI, a lo largo del país.

En aquellos casos en que los cheques o vales vistas hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En todos los casos en que los accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.

ATENCION ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente en las oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

De acuerdo a las normas tributarias vigentes a contar del 01 de Enero del 2017, este dividendo constituye renta afecta a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria correspondiente a un crédito de Primera Categoría con un factor de 0,217514; que corresponde al promedio de los créditos con derecho a devolución del Registro Saldo de Créditos (SAC).

GERENTE GENERAL